



EXTRACTO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN 2021

De acuerdo a lo establecido por el nuevo Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N°67/2018, el establecimiento:

1. Aplicará **Evaluación Formativa** en todas las asignaturas a los distintos niveles escolares, midiendo el proceso de avance en el logro de los objetivos de aprendizaje, de acuerdo a la Priorización Curricular establecida por el Mineduc.
 2. La Evaluación Formativa, efectuada a través de diversas actividades, tareas y trabajos realizados en torno a uno o más objetivos de aprendizaje por los estudiantes, en algunos casos se complementa con una evaluación sumativa que se traduce en una calificación.
 3. La cantidad de calificaciones por asignatura y nivel se establece en los cuadros siguientes.
 4. La escala numérica de calificación es de 1.0 a 7.0, siendo la calificación mínima de aprobación el 4.0.
 5. Los estudiantes de todos los niveles en el año 2021, mientras continúan las clases online, podrán enviar sus labores académicas por medio de la plataforma classroom o los correos entregados por los profesores.
 6. La asignatura de Religión y de Orientación será evaluada en conceptos y no incide en la promoción escolar.
 7. Los Talleres JEC serán evaluados conceptualmente.
- **Ciencias Naturales I° y II° Medio:** Las asignaturas de Biología, Física y Química en estos niveles se promedian, siendo parte de Ciencias Naturales.
 - **Plan Diferenciado III° y IV° Año Medio:** Ante un cambio de Plan, los alumnos conservan sus calificaciones del Plan anterior. Este cambio se hace efectivo solo por una situación excepcional que lo amerite.
 - **Eximición:** Los alumnos no pueden ser eximidos de ninguna asignatura del Plan de Estudio, debiendo ser evaluados en cada una de ellas.
 - **Evaluación Diferenciada:** Los alumnos pertenecientes al **Programa de Integración Escolar** serán evaluados diferenciadamente.
 - **Promoción: Acción o proceso en el que el estudiante termina favorablemente un nivel de estudio.** Se requiere:
 - ✓ Logro de Objetivos de Aprendizaje de cada una de las asignaturas.
 - ✓ 85% de asistencia a clases. Este año 2021, mediante las clases sincrónicas se llevará un registro de asistencia, principalmente para conocer los porcentajes de conectividad, por curso, a dichas clases. Una vez que se regrese a las clases presenciales la asistencia influirá en la promoción; salvo certificaciones médicas.
 - ✓ Serán promovidos los alumnos y alumnas:
 - Que hubiesen aprobado todas las asignaturas de los respectivos Planes de Estudio.
 - De 1° Básico a 4° Medio con **una asignatura reprobada** y promedio general igual o superior a 4.5.
 - De 1° Básico a 4° Medio con **dos asignaturas reprobadas** y promedio general igual o superior a 5.0.
 - **Repitencia:**
 - ✓ Podrá darse en aquellos casos en que exista un retraso significativo del proceso de lecto-escritura y/o matemática de 1° a 2° o de 3° a 4° año Básico, viéndose afectada la continuidad de los aprendizajes en el curso superior.
 - ✓ La no presentación de trabajos durante el año escolar 2021 en las asignaturas correspondientes al nivel escolar del alumno(a) conllevará a una repitencia.
 - ✓ En todos los casos, el establecimiento comunicará la repitencia al Apoderado con un informe de los apoyos entregados al estudiante por los profesionales que atienden el curso.



- ✓ La cantidad de **calificaciones semestrales** por asignatura, con un 60% de exigencia para la aprobación, son:

1º a 4º Año de Enseñanza Básica			
Área Técnico - Artística		Área Científico - Humanista	
Artes Visuales	Mín. 2 – Máx. 3	Lenguaje y Comunicación	Mín. 3 – Máx. 4
Música	Mín. 2 – Máx. 3	Matemática	Mín. 3 – Máx. 4
Tecnología	Mín. 2 – Máx. 3	Cs. Naturales	Mín. 3 – Máx. 4
Religión	Mín. 2 – Máx. 4	Historia, Geografía y Cs. Sociales	Mín.2 – Máx. 3
Ed. Física y Salud.	Mín. 2 – Máx. 3	Inglés	Mín. 2 – Máx. 3

5º a 8º Año de Enseñanza Básica					
Área Técnico - Artística		Área Científico - Humanista			
5º a 8º Básico		5º y 6º Básico		7º y 8º Básico	
Artes Visuales	Mín. 2 – Máx. 3	Lenguaje y Comunicación	Mín. 3 – Máx. 4	Lengua y Literatura	Mín. 5 – Máx. 8
Música	Mín. 2 – Máx. 3	Matemática	Mín. 3 – Máx. 4	Matemática	Mín. 2 – Máx. 3
Tecnología	Mín. 2 – Máx. 3	Cs. Naturales	Mín. 3 – Máx. 4	Cs. Naturales	Mín. 2 – Máx. 3
Religión	Mín. 2 – Máx. 4	Historia Geografía y Cs. Sociales	Mín. 2 – Máx. 3	Historia, Geografía y Cs. Sociales	Mín. 2 – Máx. 3
Ed. Física y Salud	Mín. 2 – Máx. 3	Inglés	Mín. 2 – Máx. 3	Inglés	Mín. 2 – Máx. 3

1º a IVº Año de Enseñanza Media					
Área Técnico - Artística		Área Científico - Humanista			
Iº a IVº Medio		Iº y II Medio		IIIº y IVº Medio	
Tecnología (Iº y IIº Medio)	Mín. 2 – Máx. 3	Lengua y Literatura	Mín. 5 – Máx. 8	Lengua Castellana y Comunicación	Mín. 4 – Máx. 7
Artes Visuales / Música	Mín. 2 – Máx. 3	Matemática	Mín. 2 – Máx. 3	Filosofía	Mín. 2 – Máx. 3
Religión (Iº y IIº)	Mín. 2 – Máx.4	Historia, Geografía y Cs. Sociales	Mín. 2 – Máx. 3	Matemática	Mín. 2 – Máx. 3
Ed. Física (Iº y IIº Medio)	Mín. 2 – Máx. 3	Ciencias Naturales	Mín. 2 – Máx. 3	Educación Ciudadana	Mín. 2 – Máx. 3
		Inglés	Mín. 2 – Máx. 3	Ciencias de la Ciudadanía	Mín. 2 – Máx. 3
				Inglés	Mín. 2 – Máx. 3
				Electivo Artes/Historia	Mín. 2 – Máx. 3
				Planes Diferenciados	Mín. 2 – Máx. 3



***Cancelación de matrícula:** Con la reprobación de dos años consecutivos de un curso, tanto de Enseñanza Básica como de Enseñanza Media, se cancelará la matrícula.

***Cierre de año anticipado:** Se podrá solicitar en forma escrita, por parte del apoderado, por una sola vez en un ciclo educativo (1° a 4° Básico – 5° a 8° Básico – 1° a 4° Medio), atendiendo a motivos debidamente justificados. La presentación de documentos para un nuevo cierre anticipado en el mismo ciclo no será aceptada y el alumno deberá responder con sus labores escolares desde el hogar.

- ❖ Es responsabilidad de los Padres y Apoderados apoyar el proceso educativo de sus hijos(as), enviando los trabajos cuando son solicitados por el profesor(a).
- ❖ Se le invita a los Padres y Apoderados a tomar contacto con los docentes, a través de la plataforma classroom donde podrán resolver sus dudas o consultas.
- ❖ Se recuerda que el medio oficial serán los comunicados publicados en la página web del Colegio.
- ❖ Los Padres y Apoderados tomarán conocimiento del rendimiento escolar obtenido, mediante Informe parcial y Certificado Anual de Estudios.